COPLADEM

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA Nº 08
2023

ACTA N° 08 DEL
COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM)

ACTA No. 08 DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en su Artículo 33, inciso B, Fracción II y Artículo 218, así como en los Artículos 109 y 110 del Bando de Policía y Gobierno y del Reglamento Interior del COPLADEM en sus artículos 9º y 10º; en la Ciudad de Lerdo, Estado de Durango siendo las 11:00 horas del día 05 de Diciembre de 2023, se reunieron en el Salón "Lic. Miguel Lerdo de Tejada" ubicado en la planta alta de la Presidencia Municipal, el Dr. Homero Martínez Cabrera, junto con directores de la administración pública, representantes de dependencias federales, estatales y representantes del sector social bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quorum.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Mensaje por parte del Dr. José Alberto Escobedo Reyes, Coordinador del COPLADEM.**
5. **Presentación y aprobación de cierre de obras FAISMUN 2023.**
6. **Presentación y aprobación de obra a ejecutarse con total disponible de cierre de obras FAISMUN 2023.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura.**

Este orden del día se desarrolló bajo los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia.

Encontrándose presentes el Dr. Homero Martínez Cabrera, Presidente del COPLADEM, Dr. José Alberto Escobedo Reyes, Coordinador del COPLADEM, Lic. Daniel Salazar Gallegos, Secretario Técnico del COPLADEM; Lic. Jesús Eduardo Lara Urby, Secretario del Ayuntamiento; C. P. Juan Moreno Valero, Tesorero Municipal; Lic. José Alonzo Villalobos De la Cruz, Contralor Municipal; Ing. Juan Antonio Sánchez López, Director de Obras Públicas, C. José Luis Antúnez Medina, C. Samuel Martínez González, Profr. Margarito Núñez Torres, Mtra. Irma Werdene Llamas; Lic. Héctor Castro Guevara, C. Julián Lira Hernández y C. Martín Castillo Paredes.

Según se hace constar con nombre y firma de asistencia en relación anexa.

Una vez dada la lectura a la lista de asistencia, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los presentes.

2.- Instalación legal de la asamblea.

Comprobado el quorum legal para la celebración de esta reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, contando con mayoría de asistentes, el Dr. Homero Martínez Cabrera, Presidente del COPLADEM, agradece la asistencia de todos los presentes y procede a declarar instalada legalmente la asamblea y declarar válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día propuesto poniéndose a consideración de los integrantes, mismos que manifestaron su aprobación de manera unánime.

4.- Mensaje por parte del Dr. José Alberto Escobedo Reyes, Coordinador del COPLADEM.

Donde da los buenos días y agradece a los asistentes su presencia

5.- Presentación y aprobación de cierre de obras FAISMUN 2023.

Se le cede el uso de la voz al Lic. Daniel Salazar Gallegos para dar lectura al listado de cierre de obras del FAISMUN 2023 para su aprobación.

APO: AGUA POTABLE

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE PRINCIPAL	RANCHERÍA SANTA ANITA	$226,093.05	$220,869.45	$5,223.60
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE ALCATRACES ENTRE VIOLETAS Y SAUCES	COL. LAZARO CARDENAS	$118,682.45	$114,815.71	$3,866.74
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE SAN JACINTO A UNA CUADRA DE LA PLAZA	PUEBLO SAN JACINTO	$121,904.08	$125,790.54	-$3,886.46
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE SIN NOMBRE ENTRE CORRAL Y TOPE	PUEBLO LAS CUEVAS	$191,995.86	$188,966.18	$3,029.68
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	C. VIRGO, C. LEO, C. CÁNCER Y AV. LIBRA	COL. EX EJIDO LERDO	$407,496.42	$407,496.42	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	AV. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE C. MIGUEL LERDO DE TEJADA Y TOPE CERRO	CD. VILLA JUÁREZ	$883,000.84	$874,258.26	$8,742.58
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	PRIVADA PATRICIA ENTRE C. PINO SUÁREZ Y C. ZACATECAS	ZONA CENTRO	$693,522.62	$685,299.03	$8,223.59

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	PRIVADA BERTHA ENTRE C. PINO SUÁREZ Y C. ZACATECAS	ZONA CENTRO	$683,624.93	$675,518.71	$8,106.22
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE DEL TRABAJO ENTRE CALLE 4a Y CERRO	PUEBLO VILLA DE GUADALUPE	$267,772.49	$263,124.78	$4,647.71
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE FUNDADORES ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CERRO	PUEBLO VILLA DE GUADALUPE	$57,203.07	$56,157.56	$1,045.51
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE PRINCIPAL Y TOPE	LOCALIDAD EL SALITRAL	$278,497.95	$278,497.95	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SECTOR NORTE	RANCHERÍA SAN LUIS DEL ALTO	$292,388.08	$292,388.08	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SECTOR MARRANERAS	RANCHERÍA SAN LUIS DEL ALTO	$120,272.43	$120,272.43	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE MEZQUITE ENTRE CALLE DIEZ Y CALLE FLORES MAGÓN	RANCHERÍA LA CARPA	$143,608.96	$143,608.96	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE DIEZ ENTRE CALLE DE LA LAGUNA Y TOPE	RANCHERÍA LA CARPA	$52,238.13	$52,238.13	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE ONCE ENTRE CALLE MEZQUITE Y CALLE COMETA	RANCHERÍA LA CARPA	$68,487.48	$68,487.48	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SECTOR KÍNDER	RANCHERÍA MONTERREY	$200,341.79	$200,341.79	$0.00

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE DE LA ACEQUIA ENTRE TELESECUNDARIA Y LOTE BALDÍO	PUEBLO LOS ÁNGELES	$224,944.29	$224,944.29	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	SECTOR DEL CERRITO EN CALLE SIN NOMBRE A TOPE Y C. DEL CERRO A TOPE	PUEBLO LOS ÁNGELES	$216,269.12	$216,269.12	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	DE POZO PROFUNDO A LÍNEA PRINCIPAL	RANCHERÍA SALAMANCA	$3,667,488.62	$3,657,248.33	$10,240.29
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	DE LÍNEA PRINCIPAL HACÍA CERRO DEL DIENTE	CD. LERDO	$869,742.70	$860,024.44	$9,718.26
CONEXIÓN A MEGATANQUE NAZARENO	SECTOR TANQUE	VILLA NAZARENO	$647,085.49	$759,063.38	-$111,977.89
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN A MEGATANQUE	CD. VILLA JUÁREZ	CD.VILLA JUÁREZ	$2,567,048.42	$1,839,209.88	$727,838.54
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO II	MARGEN DERECHO DEL RÍO NAZAS	RANCHERÍA CENTAURO DEL NORTE	$607,840.06	$598,267.78	$9,572.28
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO III	MARGEN DERECHO DEL RÍO NAZAS	RANCHERÍA CENTAURO DEL NORTE	$823,962.87	$814,192.56	$9,770.31
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO IV	MARGEN DERECHO DEL RÍO NAZAS	RANCHERÍA CENTAURO DEL NORTE	$1,028,452.93	$1,018,371.06	$10,081.87

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO V	MARGEN DERECHO DEL RÍO NAZAS	RANCHERÍA CENTAURO DEL NORTE	$1,101,477.94	$1,091,328.58	$10,149.36
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO SAN FERNANDO VI	MARGEN DERECHO DEL RÍO NAZAS	RANCHERÍA CENTAURO DEL NORTE	$723,911.18	$713,909.31	$10,001.87
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO EL BORDO	BLVD. GUADALUPE VICTORIA (ATRÁS DE PIPA TOLEDO)	COL. AMPLIACIÓN LAS FLORES	$1,568,110.78	$1,557,829.11	$10,281.67
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO RAYMUNDO	PARQUE NACIONAL RAYMUNDO	CD. LERDO	$559,302.70	$549,299.95	$10,002.75
		TOTAL APO	**$19,412,767.73**	**$18,668,089.25**	**$744,678.48**

DRE: DRENAJE Y LETRINAS

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
CONSTRUCCIONES DE REGISTROS Y DESCARGAS SANITARIAS	RANCHERÍA LAS ISABELES	RANCHERÍA LAS ISABELES	$93,728.45	$93,728.45	$0.00
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	CRUCE DE LÍNEA EN CARRETERA INTEROCEÁNICA	PUEBLO LA GOMA	$927,302.35	$921,771.72	$5,530.63
CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESION DE 10"	COL. FRANCISCO VILLA NORTE	CD. LERDO	$1,223,521.00	$1,218,039.82	$5,481.18
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE FUNDADORES ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CERRO	PUEBLO VILLA DE GUADALUPE	$87,866.79	$87,866.79	$0.00

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE DE LOS ALTOS ENTRE C. SIN NOMBRE Y REVOLUCIÓN	RANCHERÍA LA RINCONADA	$221,922.22	$221,922.22	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE FLORES MAGÓN ENTRE CALLE DE LA LAGUNA Y TOPE	RANCHERÍA LA CARPA	$353,738.98	$353,738.98	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	C. VIRGO, C. LEO, C. CÁNCER Y AV. LIBRA	COL. EX EJIDO LERDO	$818,396.04	$818,396.04	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE SECTOR PARCELA	RANCHERÍA SAN LUIS DEL ALTO	$253,105.81	$253,105.81	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	SECTOR MARRANERAS	RANCHERÍA SAN LUIS DEL ALTO	$168,228.64	$168,228.64	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE MEZQUITE ENTRE CALLE DIEZ Y CALLE FLORES MAGÓN	RANCHERÍA LA CARPA	$112,290.06	$112,290.06	$0.00
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	CALLE ONCE ENTRE CALLE MEZQUITE Y CALLE COMETA	RANCHERÍA LA CARPA	$98,237.62	$98,237.62	$0.00
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE	PRIVADA PATRICIA ENTRE C. PINO SUÁREZ Y C. ZACATECAS	ZONA CENTRO	$169,140.74	$164,214.31	$4,926.43
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE	PRIVADA BERTHA ENTRE C. PINO SUAREZ Y C. ZACATECAS	ZONA CENTRO	$168,038.19	$163,143.87	$4,894.32
		TOTAL DRE	**$4,695,516.89**	**$4,674,684.33**	**$20,832.56**

URB: URBANIZACION

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	CERRADA LERDENSE ENTRE C. ABASOLO Y C. CUAUHTÉMOC	ZONA CENTRO	$102,990.47	$124,746.22	-$21,755.75
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	C. GÓMEZ FARÍAS ENTRE BLVD. MIGUEL ALEMÁN Y PROLONGACIÓN MADERO	COL. CONSTITUYENTES	$279,108.83	$274,092.93	$5,015.90
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	C. INDEPENDENCIA ENTRE AV. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. ANASTACIO CHAVARRÍA	VILLA JUAN E. GARCÍA	$991,896.76	$1,203,224.36	-$211,327.60
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	C. MIGUEL HIDALGO ENTRE GRAL. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. ANASTACIO CHAVARRÍA	VILLA JUAN E. GARCÍA	$991,896.76	$1,179,854.33	-$187,957.57
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	AV. GRAL LÁZARO CÁRDENAS ENTRE C. INDEPENDENCIA Y C. IGNACIO ALLENDE	VILLA JUAN E. GARCÍA	$803,138.19	$656,785.70	$146,352.49
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	C. GLADIOLAS ENTRE PROL. ZARAGOZA Y PROL. AQUILES SERDÁN	COL. MONTEBELLO	$209,675.75	$255,825.74	-$46,149.99

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	MONTO CIERRE	DIFERENCIA
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	CALZADA VILLA JARDÍN ENTRE C. PARRAS Y C. ARMONÍAS Y ENTRE C. PARAÍSO Y CALZADA LAS CRUCES	COL. EL EDÉN Y COL. VALLE DEL SOL	$317,534.49	$384,206.18	-$66,671.69
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	CALLE DALIAS ENTRE PROLONGACIÓN MADERO Y CANAL	COL. DEL VALLE	$759,654.18	$749,905.41	$9,748.77
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	CALLE NARDOS ENTRE PROLONGACIÓN SARABIA Y PROLONGACIÓN MADERO	COL. DEL VALLE Y COL. NIÑOS HÉROES	$350,209.30	$431,503.99	-$81,294.69
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	CALLE PARAÍSO ENTRE CALZ. VILLA JARDÍN Y AV. ANACONDA	COL. EL EDÉN	$468,397.97	$509,371.10	-$40,973.13
REVESTIMIENTO ASFÁLTICO	C. OCAMPO ENTRE AV. AQUILES SERDÁN Y AV. CORONADO	ZONA CENTRO	$325,675.84	$377,052.07	-$51,376.23
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE (Cancelada **)	PRIVADA GALEANA ENTRE AV. JUÁREZ Y CALLE COAHUILA	ZONA CENTRO	$251,939.00	$0.00	$251,939.00
		TOTAL URB	**$5,852,117.54**	**$6,146,568.03**	**-$294,450.49**

TOTAL (APO, DRE Y URB)	**$29,960,402.16**	**$29,489,341.61**	**$471,060.55**

** La obra cancelada fue ejecutada con recursos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAL).

AHORROS	$471,060.55
INTERESES	$23,052.51
TOTAL DISPONIBLE	**$494,113.06**

Una vez dada la lectura a la lista de cierre de obras con recurso FAISMUN 2023, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los presentes.

6.- Presentación y aprobación de obra a ejecutarse con total disponible de cierre de obras FAISMUN 2023.

OBRA POR APROBAR CON TOTAL DISPONIBLE

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MONTO APROBADO
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE	AV. AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE LÓPEZ RAYÓN (BORDO)	CIUDAD VILLA JUÁREZ	$494,113.06

Una vez que se da lectura a la propuesta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los presentes.

7.- Asuntos generales.
No hubo asuntos generales.

8.- Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:30 horas del día 05 de Diciembre de 2023 procediendo a la firma del acta para su debida constancia de quienes en ella intervinieron.----------